

Programa Alimentario a Mujeres Embarazadas, en periodo de Lactancia y a menores de 2 años. (PAMEL)

Documentos solicitados en periodo Embarazo:

1. La ciudadana deberá de llenar un expediente alimentario.
2. Que consta del; Formato de Registro del programa alimentario.
3. Estudio socioeconómico.
4. Formulario de Consentimiento.
5. Copia del Certificado médico o hoja amarilla de control.
6. Copia del Acta de nacimiento.
7. Copia del Curp.
8. Copia de la Identificación oficial INE.
9. Copia de Comprobante de domicilio actualizado.
10. Copia de la Identificación oficial del tutor INE.
11. Después de haber realizado el llenado del expediente alimentario el proceso tarda de 3 a 6 meses, si fue aceptado o rechazado en el programa.

Documentos solicitados del Lactante y la Madre:

1. La ciudadana deberá de llenar un expediente alimentario.
2. Que consta del; formato de registro del programa alimentario.
3. Estudio socioeconómico.
4. Formulario de consentimiento.
5. Copia del Acta de Nacimiento.
6. Copia del Curp.
7. Si es menor de 5 meses de edad copia de la Cartilla medica de vacunación del menor con todos los datos.
8. Copia de Constancia de Alumbramiento.
9. Copia del Acta de Nacimiento de la MADRE o beneficiada.
10. Copia del Curp.
11. Copia de la Identificación oficial INE o Constancia de Identidad.
12. Copia del Comprobante de domicilio actualizado.
13. Si es menor de edad la posible beneficiada requiere Constancia de Identidad.
14. Después de haber realizado el llenado del expediente alimentario el proceso tarda de 3 a 6 meses, si fue aceptado o rechazado en el programa.



Programa Alimentario Inician una Correcta Nutrición de 2 a 3 años (INCONUT)

Documentos solicitados:

1. EL ciudadano deberá de llenar un expediente alimentario.
2. Que consta del; Formato de Registro del programa alimentario.
3. Estudio Socioeconómico.
4. Formulario de Consentimiento.
5. Copia del Acta de Nacimiento del Menor.
6. Copia del Curp del menor.
7. Copia del INE de la madre o tutor.
8. Copia de comprobante de domicilio actualizado.
9. Después de haber realizado el llena del expediente alimentario el proceso tarda de 3 a 6 meses, si fue aceptado o rechazado en el programa.



Programa Alimentario de Adultos Mayores de 60 a 65 años

Documentos solicitados:

1. EL ciudadano deberá de llenar un expediente alimentario.
2. Que consta del; Formato de Registro del programa alimentario.
3. Estudio Socioeconómico.
4. Formulario de Consentimiento.
5. Copia del Acta de Nacimiento.
6. Copia del Curp.
7. Copia del INE.
8. Copia del comprobante de domicilio actualizado.



Programa Alimentario a personas con Discapacidad permanente.

Documentos solicitados:

1. EL ciudadano deberá de llenar un expediente alimentario.
2. Que consta del; Formato de Registro del programa alimentario.
3. Estudio Socioeconómico.
4. Formulario de Consentimiento.
5. Constancia de Discapacidad Original y actual, expedida por el sector SSA, IMSS e ISSSTE.
6. Copia del Acta de Nacimiento.
7. Copia del Curp.
8. Copia del INE.
9. Copia del comprobante de domicilio actualizado.

Programa Alimentario para Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos
que padecen CÁNCER. (PROAANAC)

Documentos solicitados:

1. EL ciudadano deberá de llenar un expediente alimentario.
2. Que consta del; Formato de Registro del programa alimentario.
3. Estudio Socioeconómico.
4. Formulario de Consentimiento.
5. Copia del Acta de Nacimiento.
6. Copia del Curp.
7. Copia del INE.
8. Copia de la Identificación del INE del tutor.
9. - Copia del Comprobante de domicilio actualizado.
- 10.- Copia del Documento con él que se Comprueba que padecen Cáncer.